

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19320** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Elena Buil Torralba, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el concurso número 108/2012-B referente al deudor Conavinsa, S.A.U., con CIF A50846526, y domicilio en calle Argüelas, n.º 3, de Zaragoza, se ha presentado la actualización de los textos definitivos del inventario y lista de acreedores a que se refiere el artículo 180 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados, desde la publicación de este edicto en el BOE, los que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 29 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150026223-1